



PREGUNTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

A/A Secretaría General:

Raúl Ruíz-Berdejo García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, viene a formular en el próximo pleno ordinario la siguiente pregunta.

Exposición de motivos

Recientemente hemos tenido en conocimiento de varias denuncias relativas a trabajos llevados a cabo por la empresa ELSAN, concesionaria del Ayuntamiento de Jerez, realizados con productos fitosanitarios ("Chas"), que hasta donde sabemos son de uso no permitido en parques, jardines y vía pública. Así mismo, que la aplicación de estos se han realizado sin ningún tipo de control y protección en el espacio público; es decir, sin un mínimo acotamiento que proteja a los ciudadanos del perjuicio para la salud que provoca este tipo de producto, así como realizarse fuera de horario y bajo unas condiciones climáticas nada recomendables (tal como establece el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre).

Igualmente, se nos ha informado de que la empresa ELSAN no se encuentra registrada en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios, lo cual lo imposibilita para trabajar con productos fitosanitarios.

Es por ello que realizamos las siguientes **preguntas**:

¿Pueden informar sobre la legitimidad de esta empresa para llevar a cabo dichos trabajos, así como dar respuesta a la razón que lleva a la utilización de estos productos?

Fdo. Raúl Ruíz-Berdejo García